

## Yincana del Campeonato de España Escolar

(Normativa RFEC aplicada al campeonato de España de ciclismo escolar)

7.4.1º Laberinto Simple: Sobre un total de 8 conos. Distancia entre conos: Un metro y medio.  
Penalización. Tirar 1: 5"; dos: 10"; tres o más conos: 25".

7.4.2º Paso Estrecho de 5 m: Separación del paso estrecho: 15 cm. Penalización: Salirse del trazado: 10".

7.4.3º Paso de Altura: Altura aproximada: 1,3 m. Penalización: 5" si se tira.

7.4.4º Surplace: Detenerse durante 5 segundos. Penalización: No realizarse 15".

7.4.5º La Vuelta al Círculo: Círculo con un diámetro de tres metros. Realizar 1½ vueltas.  
Penalización: 15" si se sale del círculo o no completa las 1½ vueltas.

7.4.6º Curva Acentuada a la Derecha: Curva acentuada delimitada con conos.  
Penalización: 10" si se sale de la trazada de la curva.

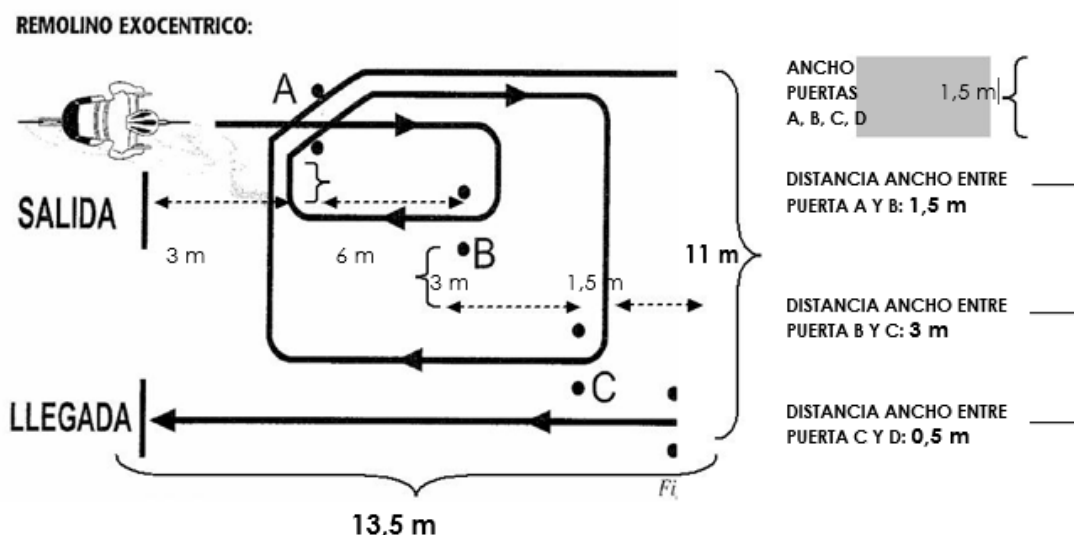
7.4.7º Curva Acentuada a la Izquierda: Curva acentuada delimitada con conos.  
Penalización: 10" si se sale de la trazada de la curva.

7.4.8º Balancín: Penalización 10" si no lo pasa.

7.4.9º Recogida del Bidón: Bidón colocado en un círculo de un diámetro de 50 cm. que hay que coger y depositarlo en un círculo del mismo diámetro ubicado a 5 m. de este.  
Penalización: 5" si se coge y no se coloca dentro del círculo correspondiente y 10" si no se llega a coger del primer círculo.

7.4.10º Curva Doble: Curva doble delimitada con conos.  
Penalización: 10" si se sale de la trazada de la curva.

7.4.11º Remolino Exocéntrico: Penalización 10" si no se hace alguno de los pasos. 30" si no se hacen 2 o más pasos.



\* ANEXO I (especificación de distancias)

7.4.12º Recorrer Distancia de Aproximadamente 1.600 m. llanos. Resultará vencedor de la prueba aquel ciclista que registre el menor tiempo, incluida la suma de penalizaciones, en completar el recorrido técnico más la distancia de aproximadamente 1.600 m. llanos. En caso de igualdad se proclama campeón el que haya sumado menos tiempo de penalizaciones.

En caso de no realizar alguno de los ejercicios, la penalización será de 1 minuto más la penalización máxima contemplada.